

Puerto Montt, 14 de diciembre 2018

El 14 de diciembre de 2018, tuvo lugar el 7° diálogo ciudadano para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Puerto Montt (Región de Los Lagos)<sup>1</sup>. Las próximas fechas de estos diálogos regionales son las siguientes:

Ciudad	Fecha
Copiapó	17/12/2018
La Serena	18/12/2018
Punta Arenas	20/12/2018
Santiago (ciudadano RM)	21/12/2018
Antofagasta	07/01/2019
Coyhaique	10/01/2019
Talca	14/01/2019
Concepción	15/01/2019
Chillán	16/01/2019

Fuente: Página web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).  
<http://portal.mma.gob.cl/manana-comienzan-los-primeros-dialogos-ciudadanos-para-la-elaboracion-del-proyecto-de-ley-marco-de-cambio-climatico/>

El taller se desarrolló entre las 9:20 a 13hrs., en el Auditorio 2 de la Universidad Santo Tomás, Sede Puerto Montt y asistieron entre 50 y 60 personas. Además de un presentación introductoria sobre el cambio climático, Sebastián Garín y Maritza Jadrijevic, de la Oficina de Cambio Climático del MMA, expusieron sobre los efectos del cambio climático en Chile y en la Región de los Lagos en particular, así como los instrumentos legales en construcción, relacionados con los compromisos asumidos por Chile, respectivamente.

A continuación, los **participantes** se dividieron en 6 mesas de trabajo, cada una compuesta entre 7 y 10 personas. La mayoría de los asistentes provenía de servicios públicos de la región y municipalidades. También destaca la participación de representantes del mundo de la educación, así como gremios sindicales relacionados con la pesca o cooperativas de consumo.

<sup>1</sup> Asistió Sebastián Arriagada, en representación del (CR)<sup>2</sup>.

Se trabajó sobre un **formulario**, que busca recopilar la opinión de los ciudadanos/as para el futuro anteproyecto de ley que será susceptible, el cual se sometería a observaciones ciudadanas durante la fase de participación ciudadana prevista para abril-mayo de 2019. El formulario se estructuró en torno a 3 ejes sobre: 1. Los principales impactos del cambio climático en la región y las medidas de mitigación y adaptación; 2. Tres preguntas abiertas relacionadas con gobernanza del cambio climático; y una última parte relacionada con los principales instrumentos legales que deberían ser considerados en la ley, así como si el cambio climático debería o no estar presente en instrumentos legales actuales de distinta escala y dimensión (por ejemplo, desde políticas regionales de desarrollo a planes de desarrollo comunal). Todas estas preguntas consideraron en un acápite final una variable de género.

Si bien no se realizó un cierre que permitiera conocer y sintetizar los resultados alcanzados por cada grupo de trabajo, es posible indicar como **conclusiones** parciales, las siguientes:

1. La discusión de la **gobernanza del cambio climático** parece circunscribirse al rol y funciones del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) como principal espacio de toma de decisiones.
2. Escasa **participación de la sociedad civil**, ya sea por falta de información sobre las instancias o porque no hay una apropiación del cambio climático como un problema transversal y de gran importancia por parte de la comunidad.
3. En lo que se refiere a la **dimensión regional** se destacan los impactos que ha tenido el cambio climático en las actividades productivas relacionadas con el mar y en los recursos hídricos.



Mesas de trabajo durante el taller Fuente: Sebastián Arriagada.

## Etapa en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

